

Junta Directiva  
Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

**AJDIP/431-2014**

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
57-2014	20-11-2014	DEPTO. DESARROLLO E INVESTIGACION	

Considerando

- 1- Señala la Directora Jeannette Pérez Blanco, que conforme a lo acordado mediante Acuerdo AJDIP/389-2014, se estableció la obligatoriedad de presentación de un primer Informe de avance sobre el estudio de la suripera, un mes después de adoptado ese Acuerdo.
- 2- Que según tiene entendido, al estarse cumpliendo el primer mes, no se ha recibido el informe indicado, razón por la cual mociona para que se requiera al Sr. Hubert Araya Umaña, la presentación en la sesión del día de mañana del informe de rito, o bien las explicaciones del porqué su omisión.
- 3- Escuchadas las manifestaciones de la Directora Pérez Blanco, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Solicitarle al Sr. Hubert Araya Umaña la presentación en la sesión del día de mañana del primer informe mensual sobre el estudio de la suripera en el Golfo Dulce, o bien las explicaciones del caso, del porqué no se ha presentado el mismo.
- 2- Acuerdo Firme.

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**

**Jefe**

**Secretaría Técnica**

**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal